



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

RESOLUCIÓN N°

853

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

29 DIC 2022

VISTO:

El Documento DE-0450-01848887-4 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que por Decreto D.M.M. N° 00157/22 se dispuso una Convocatoria a Prueba Interna de Selección de Personal para cumplir tareas administrativas, en las distintas áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, bajo la modalidad de Personal No Permanente Contratado – Categoría Inicial, conforme a los detalles descriptos en el Anexo I.

Que habiendo culminado el trámite de la Convocatoria, se elevan las Actas emitidas por la Junta Examinadora actuante y Planilla de Orden de Mérito Final.

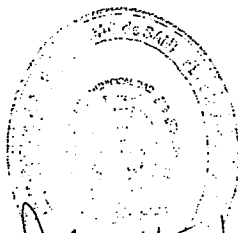
Que se estima conveniente dictar el acto administrativo pertinente.

Por ello,

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°: Aprobar lo actuado por la Junta Examinadora de la Convocatoria a Prueba Interna de Selección de Personal para conformar un Orden de Mérito para cumplir tareas administrativas, en las distintas áreas del Departamento Ejecutivo Municipal, bajo la modalidad de Personal No Permanente Contratado – Categoría Inicial, dispuesta por Decreto D.M.M. N° 00157/22, conforme a los detalles descriptos en su Anexo I.
- Art. 2°: Establecer el Orden de Mérito resultante de dicha Convocatoria, que como Anexo integra la presente Resolución.
- Art. 3°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Capacitación, Ingreso y Promociones.

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno

pla 
ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente